

Los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García Sanjuán.—25.682.

## INTERNACIONAL DE MONTAJES METÁLICOS, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, Via Augusta 122 3.º A de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobar la gestión social desempeñada por el Administrador Único.

Cuarto.—Aumentar el capital social en la cifra de 240.404,84 euros mediante la emisión de 4.000 nuevas acciones al portador de la misma clase y serie que las ya existentes de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Facultar al Administrador Único de la Sociedad para que pueda modificar y dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegar facultades para la elevación a instrumento público.

De conformidad con lo establecido por el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Del mismo modo, de conformidad con lo establecido por el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta contenida en los puntos cuarto y quinto del Orden del Día que se someterá a consideración de la Junta, así como del Informe justificativo de la misma elaborado por el Administrador Único de la Sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales de la compañía.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ramón Ticó Vilarrasa.—25.283.

## INTESAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Intesal, Sociedad Anónima, celebrada el día 8 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de ésta, aprobándose asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	7.659,90
Capital social .....	20.400,00
Reserva indisponible redenominación Euros .....	4,84
Resultados negativos anteriores .....	- 623.424,01
Aportación socios para compensar pérdidas .....	390.679,07
Resultado ejercicio .....	- 7.659,90
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El liquidador, Señor Jaime Tenas Arcala.—25.742.

## INTEX, S.A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el viernes día 27 de Junio de 2.003, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social. O en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 28 de Junio de 2.003, a las once horas, en el mismo lugar. Para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.002, y del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, obtenidos en el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2.003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Javier Echeverría Ganchegui.—25.238.

## INVERSIONES BANZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA INBAZASA, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en los locales del Hotel Palafox de Zaragoza, calle Casa Jiménez s/n.º, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del Orden del Día, va a ser sometido para su aprobación a la Junta, así como el informe de auditoría.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán emitidas por las entidades depositarias de las acciones de la Sociedad.

El Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, como en años anteriores, la Junta General se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria en la fecha, hora y lugar señalados.

Madrid a, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arnau García.—24.589.

## INVERSIONES CHAMACA, SIMCAVF, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2.003, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diecisiete horas treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de la compañía auditora.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas,

asi como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, doña Virginia Cabo López.—25.758.

## **INVERSIONES CLANSA, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la Plaza Madrid, número 3, a las diez horas, del día veinticuatro de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veinticinco de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Valladolid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—25.338.

## **INVERSIONES FINANCIERAS EUROKAS, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 22 de junio de 2.003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su

caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Román Knorr Borrás.—25.243.

## **INVERSIONES FINANCIERAS MENDEXA, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º el día 25 de junio de 2.003 a las 13,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María Teresa Orue Icaza.—25.264.

## **INVERSIONES LLEVANT, S. A.**

*Junta General*

El Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Llevant, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio próximo a las once horas en primera convocatoria y el día 22 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, si fuera precisa.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 26 de abril de 2003.—Carmen Elena Rosselló, Presidenta del Consejo de Administración.—24.816.

## **INVERSIONES LONHER, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las catorce horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.